



SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES
 VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA
 Fecha: _____
 Expediente: _____

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

DECRETO NÚMERO 2765 DE
28 NOV 2013

Por el cual se modifica el artículo 1° del Decreto 2706 de 2013

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

en uso de sus facultades constitucionales y legales y, en especial, de las que le confiere el numeral 2° del artículo 189 de la Constitución Política y el Decreto-Ley 274 de 2000

DECRETA:

ARTÍCULO 1°.- MODIFÍCASE el artículo 1° del Decreto 2706 del 22 de noviembre de 2013, el cual quedará así:

“**ARTÍCULO 1°.- NÓMBRASE** como **EMBAJADOR ALTERNO**, al doctor **ISAAC GILINSKI SRAGOWICZ**, identificado con cédula de ciudadanía 2.439.622, adscrito a la Embajada de Colombia ante el Gobierno de los Estados Unidos de América.

PARÁGRAFO.- El doctor **ISAAC GILINSKI SRAGOWICZ**, ocupará el cargo código 0036, grado 25, de la planta de personal del Despacho de los Jefes de Misiones Diplomáticas y Oficinas Consulares.”

ARTÍCULO 2°.- El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C., a

28 NOV 2013

MARIA ÁNGELA HOLGUÍN CUÉLLAR
 Ministra de Relaciones Exteriores

LEOT / EASR / MMSM

107